

# **Convocatoria**

## **Premios de la cAsa**

### **Cien años de Amanda Berenguer**

#### **Condiciones generales**

- 1) Podrán participar personas de entre 18 y 30 años, uruguayos residentes tanto en Uruguay como en el exterior y extranjeros residentes en el país.
- 2) Las obras se enviarán por correo electrónico a [info@casaescritores.org](mailto:info@casaescritores.org), indicando en el asunto “Premios de la cAsa” y la categoría en que participa: poesía o narrativa.
- 3) El plazo establecido para recibir las obras es del 15 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021.
- 4) Se debe enviar un archivo PDF en formato de papel A4, fuente de letra Arial 12 puntos y con interlineado de 1,5. En la portada de cada ejemplar se debe indicar nombre de la obra, seudónimo y categoría en la que participa.
- 5) Se utilizará el sistema de plicas para preservar la identidad de los autores: En el mismo correo se debe enviar un segundo archivo en formato PDF con los siguientes datos del autor: nombre, título de la obra, seudónimo, cédula de identidad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 6) Están impedidos de participar integrantes y familiares directos de miembros de la comisión directiva así como aquellos que obtuvieron premio o mención en el anterior concurso.

#### **De las obras**

##### **Categoría Poesía**

- 7) Las obras serán inéditas, escritas en español e irán firmadas con seudónimo.

- 8) Cada participante podrá concursar con una sola obra.
- 9) El tema es libre.
- 10) Podrán participar obras en verso -métrica libre y opcional- o prosa poética.
- 11) La extensión para obras en verso será de 150 versos como mínimo y 350 como máximo. En el caso de prosa poética la extensión será de hasta 15.000 caracteres con espacios incluidos.

#### Categoría narrativa

- 12) Las obras serán inéditas, escritas en español e irán firmadas con seudónimo.
- 13) Cada participante podrá concursar con una sola obra.
- 14) Podrán participar cuentos o nouvelles.
- 15) La extensión será de hasta 30.000 caracteres con espacios incluidos

### De los premios

- 16) Se otorgará un premio en cada categoría, que consistirá en la edición de la obra en un volumen colectivo. El jurado tendrá la potestad de otorgar hasta tres menciones sin por ello comprometer su publicación.
- 17) A los ganadores se les entregarán 30 ejemplares de la publicación, correspondientes al 10% del tiraje total.

### Del Jurado

- 18) Los jurados estarán conformados por tres integrantes en cada categoría:

Poesía: Roberto Appratto, Andrea Blanqué y Sabela de Tezanos.

Narrativa: Hortensia Campanella, Gustavo Espinosa y Cecilia Ríos.

- 19) Dicho jurado tendrá hasta 60 días para expedir su fallo a partir del cierre de la convocatoria.

- 20) El fallo se resolverá por mayoría simple y tendrá carácter inapelable.
- 21) El Jurado podrá declarar desierto el premio.

### Otras consideraciones

- 22) Los ganadores se comprometen a participar por el período de un año, a partir del conocimiento de los fallos, en diferentes actividades propuestas por la Institución con el fin de promover y difundir el Premio y la publicación: presentaciones individuales o colectivas, ferias y otros eventos culturales.
- 23) La primera edición de las obras pertenecerá a Casa de los Escritores del Uruguay y de realizarse posteriores ediciones por parte del autor deberá mencionarse el premio obtenido en el presente concurso.
- 24) Se recibirán consultas al correo electrónico: [info@casaecritores.org](mailto:info@casaecritores.org)
- 25) La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.